



ACT-MC-2018/0061

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA EMPRESA ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MORGA SL**

Expediente: -1-SV-9/2018 Realización de las obras del PROYECTO de Medidas de calmado de tráfico y mejora de la seguridad vial de los peatones a la altura del P.K. 29,600 de la carretera GI-627

Orden del día: Análisis de la inscripción en el registro de la empresa Asfaltos y Construcciones Morgia SL

Dia: 1 de octubre de 2018

Hora de inicio/finalización: 9:00-9:15

Lugar: Sala polivalente 2 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Agustín López-Doriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.

Vocales: Susana Luzuriaga Mocoroa, jefa del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Miguel Angel Santos Burgos, ITOP del Servicio de Conservación y Gestión Vial.

Jon Ander Arrieta Berasarte, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martinez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretaria: M^a Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 22 pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente de la mesa de contratación, ha designado a Mari Carmen Delgado Vallejo, como secretaria para este acto, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación (titular).

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la mesa de contratación en la forma precedentemente señalada, para debatir y tomar decisiones relativas a la apertura del archivo electrónico nº dos que se realizó el pasado 28 de septiembre de 2018.

La mesa de contratación ha debatido la situación creada en la apertura del expediente 1-SV-9/2018 el pasado 28 de septiembre, teniendo en cuenta la siguiente información:

- Desde el Registro de Licitadores nos han informado que hay un error en la plataforma de licitación, el dato correcto es el de la suspensión de la clasificación de la empresa Asfaltos y Cosntrucciones Morgia, SL, dato que se obtuvo de la consulta hecha en el Registro.
- La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, en su último informe (32/2018) recomienda que se admitan temporalmente en las licitaciones, las empresas que carecen de inscripción debido al retraso que están teniendo los Registros.

Por todo ello, la Mesa de Contratación ha tomado la siguiente decisión: Para poder señalar si procede aplicar la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (Informe 32), resulta necesario acreditar en el expediente la inscripción en el Registro de la Empresa Asfaltos y Construcciones Morgia SL, y la vigencia de la misma. Por ello, se le requerirá a la empresa Construcciones Morgia dicha acreditación. Así mismo, se solicitará al Registro documentación acreditativa de la situación de la inscripción de dicha empresa en el Registro. Una vez contestado y analizado el requerimiento se continuará con el procedimiento.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba el presente Acta, dándose por terminado

Donostia-San Sebastián a 1 de octubre de 2018

PRESIDENTE

Sin.- Agustín López-Doriga Fernández

SECRETARIA, por sustitución

Sin.- Mª Carmen Delgado Vallejo.